

El jefe de la Ertzaintza incide en que el responsable era el oficial sobre el terreno

Aldekoa afirma que cuando Iñigo Cabacas fue herido de muerte se desconocía que “las pelotas mataban”, no como ahora

Carlos C. Borra

BILBAO – La declaración del jefe de la Ertzaintza, Jorge Aldekoa, ayer en el juicio por la muerte de Iñigo Cabacas eclipsó a las del resto de testigos. Por el cargo que ostenta, porque era el responsable de la comisaría de Bilbao cuando sucedieron los hechos en abril de 2012, y por el malestar que provocó en la familia Cabacas la decisión de situarlo al frente de la Jefatura de la Ertzaintza, en noviembre de 2013. En un proceso que se dirige en buena medida a dirimir las responsabilidades de una actuación policial que se saldó con la muerte del joven tras ser alcanzado por una pelota de goma, Aldekoa insistió ayer en que la máxima responsabilidad operativa es la del agente con mayor rango sobre el terreno. En este caso, el oficial que estaba al mando de la furgoneta 12 dentro del operativo especial que se desplegó ese día con motivo del partido entre el Athletic y el Schalke 04.

A preguntas de la acusación particular que ejerce Jone Goirizelaia en representación de los padres de Iñigo Cabacas, Aldekoa explicó que de cara al 5 de abril de 2012 se diseñó un dispositivo que dividió en seis sectores la ciudad, y en el que el responsable del sector 1, en el que se ubica la zona donde sucedieron los hechos, era el oficial imputado en este caso. Explicó que “tenía el mando sobre las furgonetas que estaban en ese sector” y entre sus funciones se encontraba “tomar las decisiones si había que dar una respuesta”, siempre que “no concorra un superior jerárquico”.

También hizo referencia al oficial jefe de operaciones o ugarteko, que se encontraba en la comisaría y que “tendría acceso a todas las comunicaciones vía radio”. Pero insistió en que la propia “planificación preveía que, si pasaba algo”, el oficial con número 3.389 “tenía que ir a esa zona”. Es decir, que la decisión de que se personara en el foco del con-



Los padres de Iñigo Cabacas, Fina y Manu, de espaldas antes del inicio de la vista de ayer en el Palacio de Justicia de Bilbao. Foto: Oskar M. Bernal

flicto, en este caso el callejón de María Díaz de Haro en el que supuestamente se estaba produciendo una pelea, y asumiera el control de la situación, ya estaba adoptada de antemano. “¿Tenía el mando sobre todos?”. “Sobre las furgonetas de ese sector”. “¿Puede decidir qué hacer o no hacer?”. “Debe decidir qué hacer o no hacer”, fue parte del intercambio dialéctico entre la abogada de la familia y Aldekoa.

Este posicionamiento del jefe de la Policía vasca coincide con la idea que defendieron en el primer día del juicio los dos suboficiales imputados. Uno de ellos, el responsable de la furgoneta 14, explicó que esa misma

noche, en el lugar de los hechos, llegó a discutir acaloradamente con el oficial y a reprocharle su inacción. El destinatario de estas críticas, también imputado y que fue el primero en declarar, aseguró el pasado lunes que “me limité a mantener el orden y la seguridad dentro de mi furgoneta”. Los otros tres imputados, agentes de base de la furgoneta 14 y los únicos que han admitido que dispararon pelotas de goma, afirmaron que o no vieron al oficial o lo hicieron solo cuando cesaron los altercados y Cabacas yacía herido.

La propia jueza, Ana Torres, pidió ayer a Jorge Aldekoa que aclarara a quién corresponde la decisión de



intervenir en caso de discrepancia entre el mando en el lugar de los hechos y el jefe de operaciones que se encontraba en comisaría y que se comunicaba con el operativo a través del canal de radio. “¿El que ve o el que, ante lo que le cuentan, dice hay que cargar o no hay que cargar?”, le preguntó la magistrada, a lo que el entonces jefe de unidad de la Ertzaintza Etxea de Bilbao manifestó no tener “ninguna duda de que es el que ve, el que está, el que conoce más datos, salvo que la otra parte le pudiera dar alguno”.

Entonces se produjo el interrogatorio más duro, el protagonizado por el abogado del oficial número 3.389

ErNE achaca la muerte de Cabacas al “caos” de la cúpula policial

El sindicato advierte de la “grave responsabilidad de los mandos de la Ertzaintza” en la muerte del joven hincha

BILBAO – ErNE responsabiliza al “caos” organizativo de la cúpula de la Ertzaintza de la muerte de Iñigo Cabacas. En un comunicado, el sindicato denunció “la grave responsabilidad de los mandos” en los hechos de abril de 2012, que fueron

“el reflejo de la mala organización y la dejadez de la que se ha hecho gala desde la cúpula política y, sobre todo, policial” del Cuerpo.

El sindicato policial alude al “infausto abril de 2012”, con incidentes que tuvieron como consecuencia que “la mala planificación y escasez de agentes terminen en graves ataques hacia los recursos policiales actuantes”. Estos, añade, habrían actuado “desbordados, sin preparación, planificación, ni órdenes claras; defendiéndose de las agresio-

nes y el linchamiento como pueden, con el material antidisturbios del que les dotan, produciéndose la desdichada muerte de Iñigo Cabacas en una de las cargas de defensa”.

A su juicio, “todos estos incidentes y sus terribles resultados hubiesen sido minimizados con una buena planificación de los dispositivos, con suficientes agentes y que estuviesen bien formados”. Sin embargo, el sindicato denuncia que la Ertzaintza, “en vez de velar por los ciudadanos, termina abocada a un *sálvese quien pueda*

que no contribuye a mejorar las situaciones sino todo lo contrario”.

ErNE carga duramente en su comunicado contra la planificación de la Ertzaintza y la actuación de los altos mandos. “Detrás de todo esto hay denominadores comunes: máximos responsables policiales encargados de planificar eventos, a los que si queremos pensar de forma inocente siempre parecen pillarles con la guardia baja, pero si hacemos un análisis objetivo y real, el resultado es que planifican

siempre a la baja esperando que sea la providencia la que salve al ciudadano”, censura el sindicato.

Para ErNE, “nunca hay suficientes agentes”, bien “por imagen o por contención de gasto, siempre con material defectuoso, viejo y en malas condiciones”, y tampoco “ninguna formación en antidisturbios para la mayoría de los agentes que intervienen en estos incidentes, pensando en que por llevar un uniforme ya están dotados de toda la sabiduría en cualquier materia”. – E. P.